

CUENTA COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS DE CHILE A.G
Valdivia, noviembre 2007- San Pedro de Atacama 2010

DEL DIRECTORIO

En el VI Congreso Chileno de Antropología realizado en la ciudad de Valdivia en noviembre de 2007 se elige al directorio saliente, compuesto por Pedro Mege Rosso (vicepresidente); Rodrigo Sepúlveda (secretario) y las directoras María Eugenia Solari Alberti y Noelia Carrasco Henríquez y los directores Hans Gundermann Kroll, Gerardo Mora Rivera, Rosamel Millamán Reinao; Juan Carlos Olivares Toledo De las y los integrantes originales del directorio, renuncia el colega Rodrigo Sepúlveda, quien es reemplazado por el colega Roberto Morales Urra.

DEL FUNCIONAMIENTO

Una de las características del directorio saliente fue su representatividad regional, incluyendo a directores provenientes de San Pedro de Atacama (1); Santiago (3); Concepción (1); Temuco (1) y Valdivia (4). Si bien este es un aspecto positivo, pues favorece la adecuada discusión de temáticas propias de distintos sectores de la sociedad, a su vez constituye una dificultad para la fluidez –especialmente por la movilidad– del funcionamiento del equipo de trabajo. Esto se traduce que en sólo en una ocasión se reúne el directorio completo (Se entregará al Directorio Electo informe entrega página web)). Fundamentalmente, se funciona a través de los medios virtuales, lo que es expedito en tiempo, pero limita la discusión profunda y un trabajo más exhaustivo.

Esto afecta la realización de la Asamblea General de Socios, en la que debiera haberse realizado la reforma de los estatutos y del Código de Ética, tareas aún pendientes.

DE LAS RELACIONES CON ASOCIADAS Y ASOCIADOS

Al 29 de octubre de 2010 se encuentran asociados y asociadas a nuestro Colegio 407 colegas. Es interesante mencionar que después de marzo de 2010 se incrementaron las solicitudes de afiliación. El directorio acuerda solicitar copia notarial del título y fotocopia de la cédula de identidad. Se implementa un ficha que se envía a los y las nuevos/as colegiados/as, pero no han sido devueltas a la fecha

En marzo del 2008, se decide actualizar la página web como una forma de mantener un contacto más permanente con los asociados y las asociadas (Se entregará al Directorio Electo informe entrega página web).

En julio del 2009 se re-activa grupo google colegioantropologoschile@gmail.com con 1006 participantes nacionales e internacionales. Se ha constituido en una plataforma para las comunicaciones del Colegio organizaciones afines de Chile, España, Argentina y Bolivia. El grupo es moderado por el directorio del Colegio.

La página web como la lista se constituye en redes de solidaridad y colaboración post-terremoto 27 de febrero de 2010.

Durante el periodo se realiza la defensa gremial de algunos/as colegas con problemas laborales. Los aprendizajes de esos procesos nos indican que el Colegio debiera tener asesoría legal para acompañar este tipo de casos con mayor efectividad.

DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Colaboración con el proyecto MECESUP UTA 0601 dirigido a la optimización de la estructura curricular de la carrera de Antropología, solicitando a través de la página web del colegio a los y las asociados/as participar en la encuesta.
2. El directorio del Colegio convoca a la primera reunión de Directores/as y Jefes/as de Carrera y Escuelas de Antropología de Chile. La reunión se realiza el 27 de noviembre de 2009 en la Fac. de Cs. Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Temuco. Participan la Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Universidad de Chile; Universidad de Concepción, Universidad Católica de Temuco y la Universidad Austral de Chile. Se excusa la Universidad de Tarapacá. *La convocatoria a una segunda reunión se encuentra pendiente.*
3. Entrevista a presidenta Colegio en el contexto de la re-acreditación carrera de Antropología Universidad Católica de Temuco (agosto 2010)

DE LAS RELACIONES NACIONALES

Durante el periodo el Colegio se relaciona con distintas instituciones y organizaciones, a saber:

1. Presentación de Objeciones al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) sobre construcción de represa en río Pilmaiquen (21 de noviembre 2007). (a instancias del colega R. Moulian y R. Morales, UACH)
2. Representación del Colegio de Antropólogos en el Jurado para el “Concurso de Anteproyecto e Intervención y Puesta en Valor del Monumento Histórico Patio 29 del Cementerio General” Arquitectónico, Patio 29 del Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación. Por primera vez se incluye al Colegio de Antropólogos. Nos representa Elías Padilla (Agosto 2008)
3. Aportes del Colegio de Antropólogos al Documento de la Sociedad Chilena de Arqueología sobre la Nueva Legislación Ambiental (Aportes de: Debbie Guerra, María Eugenia Solari, Juan Carlos Skewes (Enero 2009)
4. Conversaciones con el Consejo de Monumentos Nacionales sobre incorporación del Colegio como miembro de ese Consejo (marzo y junio de 2009) y con el colega Ángel Cabezas. Es una tarea pendiente
5. Comentarios y Adhesión a Declaración Pública preparada en relación a la propuesta de Ley que crea el Instituto del Patrimonio Cultural (29 de julio de 2009)
6. Seminario Internacional Desafíos de la Implementación en Chile del Convenio 169 de la OIT. Universidad Diego Portales (participación de Rosamel Millamán Reinao)
7. Comentario a la Política de Desarrollo Urbano del MINVU (Aportes de: Francisca Márquez, Juan Carlos Skewes y Debbie Guerra) (20 de octubre de 2009)
8. Participación Seminario sobre Ley de Obtentores Vegetales y la Introducción de Organismos Genéticamente Modificados (16 julio 2010)
9. Participación Comisión Presidencial Mujer Trabajo y Maternidad (18 junio 2010)
10. Participación Seminario “Pueblo Mapuche y Bicentenario: Nada que celebrar” (Roberto Morales Urra) (31 Agosto 2010)
11. Convocatoria y participación en Foro primer Encuentro de Semilla Nativa y Criolla. Organizado por el Movimiento Agroecológico Chileno (5 septiembre 2010)
12. Patrocinio y participación Seminario Terremoto en Chile: Perdida y Reconstrucción, Reinvención de Identidades y Memorias, organizado por la Asociación Gremial de Restauradores de Chile (colegas Walter Alejandro Imilan, Cecilia Delgado Alzamora,

Loreto Francisca López González y el egresado de antropología de la UACH César Águila Pérez) (6,7 y 8 de octubre de 2010)

Patrocinios

1. Coloquio Internacional “*Claude Lévi-Strauss: El Pensamiento de un Siglo. Psicoanálisis y Antropología hoy*” Valparaíso, los días 3, 4 y 5 de noviembre 2008
2. Seminario acerca de la obra de *Claude Lévi-Strauss en Valdivia (noviembre 2008)*
3. Patrocinio libro de Antropología Rural “*La Ruralidad Chilena Actual. Aproximaciones de la Antropología*”, editado por los profesores Roberto Hernández Aracena y Luis Pezo Orellana
4. Patrocinios varios a estudiantes UCTEM, Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Universidad Austral proyectos FONDART y otros, así como de la Comunidad Ancestral Indígena Kalfullanka Lican de Riñinahue, Comuna de Lago Ranco, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos.

DERECHOS HUMANOS

1. Declaración Pública por ochenta y cinco días de la huelga de hambre de Patricia Troncoso en la cárcel de Angol y ante la muerte del joven mapuche Matías Catrileo Quezada (4 de enero 2008)
2. Carta Presidenta M. Bachelet Jeria por cien días huelga de hambre de la comunera Patricia Troncoso (17 de enero 2008)
3. Carta Abierta Fiscal Nacional por detención de los estudiantes de Antropología de la Universidad Católica de Temuco, Fénix Aquiles Delgado Ahumada y Jonattan Jeremías Vega Gajardo (31 de octubre 2008)
4. Declaración Pública del Fallo del Tribunal Constitucional que prohíbe la libre entrega de la Anticoncepción de Emergencia en los establecimientos de salud del país (21 de junio 2009)
5. Declaración Pública por asesinato joven comunero mapuche Jaime Mendoza Collío (13 de agosto de 2009)
6. Carta Patricio Rosende Lynch, Subsecretario de Interior y Javiera Blanco S., Subsecretaria de Carabineros por allanamiento del hogar familiar del colega Héctor Montero, el día 11 de diciembre del 2009 (18 de enero 2010)
7. Declaraciones públicas por huelga de hambre de presos políticos mapuche (13 y 30 de agosto 2010)
8. Carta de solicitud de apoyo a los presos políticos mapuche en español, inglés, francés y portugués a las y los integrantes de las Asociaciones Profesionales de Antropología de la WCCA (2 de septiembre de 2010)
9. Foro-Conferencia de Prensa sobre la posición del Colegio acerca de las relaciones contemporáneas entre los pueblos originarios y la sociedad chilena en el Salón Auditorio de la Biblioteca Municipal de la Biblioteca de Temuco con la participación de los integrantes del directorio M.E Solari; R. Morales; R. Millamán y F. Le Bonniec (15 de septiembre de 2010)
10. Conferencia de Prensa y Declaración Pública ofrecida en Valdivia en relación a la huelga de hambre de los Presos Políticos Mapuche y del centenar de personas que solidariamente se han sumado a ello (24 de septiembre de 2010)

11. Carta de nominación (como nominadores calificados) al Premio Nobel de la Paz 2010 y 2011 de Ms. Zura Karuhimbi, Ms. Yolande Mukagasana and Mr. Pierantonio Costa, por sus esfuerzos para promover la tolerancia, la no violencia y la paz durante y después del genocidios de Tutsis y moderados Hutus en Rwanda (Octubre 2010)

DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Uno de los logros más significativos del periodo ha sido la consolidación de las relaciones internacionales del Colegio, el que mantiene vínculos con las principales organizaciones latinoamericanas, norteamericanas y mundiales de sociedades antropológicas.

Entre estos vínculos cabe destacar lo siguiente:

1. En el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) de julio del 2008, el Colegio recibe la invitación para organizar el III Congreso ALA con la Universidad Católica de Temuco, que renuncia a ser sede en marzo del 2010, por razones presupuestarias y de infraestructura derivadas del terremoto de marzo 2007. El compromiso lo asume el Departamento de Antropología de la Universidad de Chile y se posterga para el 2012.
2. Se recibe la visita de la presidenta de la Asociación de Antropología Americana, Setha Lowe, quien invita al Colegio a presentar su postulación a la World Council of Anthropological Association (WCCA) (Consejo Mundial de Asociaciones de Antropología).
3. La postulación del Colegio a la WCCA es aprobada por unanimidad con una abstención en septiembre del 2009. (La participación de nuestro colegio en la reunión anual de presidentes/as 2010 realizada en Durham, Irlanda en agosto recién pasado no es posible por problemas de financiamiento). www.wcaanet.org
4. Integrante Comisión Académica del Congreso RAM, Buenos Aires 2009 (Debbie Guerra M. en su calidad de Pres. Colegio de Antropólogos de Chile A.G)
5. Participación en el Foro "implementación de la Ética Profesional en Antropología Social". RAM, Buenos Aires 2009 (Gerardo Mora)
6. Se invita al colegio a organizar Congreso RAM 2011, ante el desistimiento de la UAHC, por razones presupuestarias. Ante una consulta a todas las universidades del país se comunica a la organización RAM que ese compromiso no puede ser asumido por Chile.
7. Conversations on World Anthropologies Chilean Perspectives por Setha Low, Presidenta AAA. En Anthropology News, Septiembre 2009
8. Se endorsa carta dirigida al Presidente de Francia, Sarkozy, por el plan acerca de la identidad nacional, a solicitud del delegado de Asociación Anropológica Francesa (19 noviembre 2009)
9. Se vota a favor de la admisión de la Southeast European Association a la WCCA (17 diciembre 2009).
10. Se vota a favor de la admisión de la Indian Anthropological Association a la WCCA (15 de junio 2010)
11. Un aspecto importante a destacar es la solidaridad manifestada por todas las asociaciones latinoamericanas de antropología ante el terremoto del 27 de marzo 2010.
12. Se suscribe y difunde carta en relación a la clasificación de la antropología en "Revised classification of Fields of Science and Technology" que categoriza a la Antropología

(Etnología) como una subdisciplina de la Sociología. Esta revisión es realizada por el auspicio de la OECD por Working Party of National Experts on Science and Technology (ver la versión revisada en Frascati Manual, 2006: <http://www.oecd.org/dataoecd/36/44/38235147.pdf>).

13. Se vota a favor de la admisión de la Asociación Antropológica de Castilla y León a la WCCA (8 junio 2010).
14. En respuesta a la solicitud del Colegio de escribir a las autoridades chilenas en apoyo a la huelga de hambre mapuche y exigiendo garantías procesales y la abolición de la ley anti-terrorista, se recibe la solidaridad del **Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina** y una declaración pública de académicos y estudiantes **brasileños** (Septiembre 2010).

DEL VI CONGRESO DE ANTROPOLOGÍA

La responsabilidad del directorio saliente con respecto al VI Congreso realizado en Valdivia (noviembre del 2007) fue la publicación de las ACTAS. Estas se materializan en octubre del 2010 (para el VII Congreso). Las razones de la demora en la publicación se debe fundamentalmente al atraso en la entrega de las versiones finales de las ponencias, así como el atraso en el pago de los pagos de inscripción en el Congreso, pues el Directorio acuerda que sólo serán publicadas las ponencias de las personas que hayan hecho efectiva su inscripción en el Congreso (es decir de pago de inscripción) y que hayan asistido al Congreso (no se publican ponencias cuyos/as autores/as no asistieron al evento y que hayan leídas por otra persona).

La editora de las Actas es Gemma Rojas R., quien reside por razones académicas en Italia. Se imprimen 50 ejemplares en papel, y 500 CDs.

5

El directorio saliente acuerda distribuir una copia en cada biblioteca universitaria donde se imparta Antropología.

El Colegio de Antropólogos de Chile no puede inscribir las Actas del VI Congreso en el registro del Departamento de Derechos Intelectuales –DDI– como propiedad intelectual por la ausencia de autorización expresa de los y las ponencistas. Ante esto el directorio saliente acuerda solicitar durante la realización del congreso una autorización firmada para incluir las ponencias en las Actas del VII Congreso Chileno de Antropología: Antropología en el Bicentenario: Retrospectivas, Intereses del Presente y Aperturas y, en la obra, lo que “...en ningún caso reviste cesión de derechos y, [que los] derechos morales de los y las ponencistas serán respetados en conformidad con la legislación vigente”. Estos documentos deben ser entregados antes de sesenta días de finalizado el Congreso en el Departamento de Derechos Intelectuales.

DEL VII CONGRESO DE ANTROPOLOGIA

El VII Congreso Chileno de Antropología realizado en San Pedro de Atacama entre el 25 y 29 de Octubre de 2010.

La **comisión organizadora** está constituida por Hans Gundermann (por la Universidad Católica del Norte); Debbie Guerra M. y María Eugenia Solari (por el Colegio de Antropólogos de Chile). La **comisión académica** –por acuerdo del directorio saliente– está compuesta por un representante elegido por los cuerpos académicos de antropólogos/as de cada universidad en

la que se imparte Antropología en pre y post grado, más la presidenta del Colegio de Antropólogos de Chile A.G. Los y las representantes nominados/as por sus colegas son:

Dr. Hans Gundermann Kroll, Presidente Comisión Académica. Director Colegio de Antropólogos de Chile A.G. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P Gustavo Le Paige, Universidad Católica del Norte; **Dr. Héctor González Cortéz**. Departamento de Antropología. Universidad Tarapacá de Arica; **Dr. Jorge Iván Vergara del Solar**. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad de Antofagasta; **Dr. Jorge Pávez**. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P Gustavo Le Paige, Universidad Católica del Norte; **Dra. María Elena Acuña M.** Facultad de Ciencias Sociales. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile; **Dra. Andrea Seelenfreund**. Escuela de Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; **Dr. Rodrigo Herrera Ojeda**. Departamento de Sociología, Universidad de Concepción; **Dr. José Manuel Zavala**. Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Universidad Católica de Temuco; **Dr. Juan Carlos Skewes Vodanovic**. Instituto Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile.

El directorio saliente acuerda que la **secretaría del Congreso** estará a cargo del director Gerardo Mora.

Se decide para evitar atrasos en la publicación generar un sitio dentro de la página web del Colegio, para el VII Congreso de Antropología donde se suben los resúmenes lo que es exitoso.

Para la edición y publicación de las ACTAS del VII Congreso los y las coordinadores son responsables de enviar un archivo con todas las ponencias presentadas de acuerdo a las normas editoriales de la revista Estudios Atacameños antes del 31 de diciembre de 2010. La posibilidad de subirla al sitio web del congreso debe acordado con el diseñador de la página.

Asisten 374 personas que se distribuyen en 23 simposios, en ocho mesas redondas con 267 ponencias. Se realizan dos conferencias magistrales de la **Dra. June Nash**, profesora de la City Univesity of Nueva York (CUNY) y **Rafael Pérez-Taylor** (Instituto Investigaciones Antropológicas de la UNAM), el lanzamiento de cuatro libros; cuatro muestras audiovisuales, cuatro muestras fotográficas, un taller y un poster.

DE LOS DESAFIOS

1. Estatutos. Éstos deben ser revisados y adaptados a las exigencias actuales, especialmente en relación al sistema electoral y la afiliación de nuevos/as colegiados/as
2. Ética. Es necesario aprobar un Código de Ética para el Colegio de Antropólogos de Chile A.G., aunque esto era una de las tareas del directorio saliente no se pudo concretar por razones de funcionamiento de este Directorio.
3. El directorio saliente se propuso crear Comisiones de Trabajo en distintas áreas, pero ninguna fue implementada por razones de tiempo de los/as directores/as responsables. Y, por la falta de interés de los y las asociados/as convocados/as. Las comisiones que se plantearon fueron: Académica pre y post grado; Ética; Pueblos Originarios y Ambiente. Durante el periodo surge la necesidad de una Comisión de Patrimonio. Esto es una tarea pendiente. Así como una comisión que se preocupe de la situación y derechos laborales de nuestros/as asociados/as.

4. En el 2010 se conforma el Colegio de Arqueólogos de Chile A.G, lo que plantea a nuestro Colegio una reflexión acerca de las relaciones gremiales entre ambas disciplinas.
5. Se nos presenta, asimismo, dos desafíos, uno conocido, la organización del VII Congreso Chileno de Antropología y con ello buscar las formas de potenciar la participación de los y las antropólogos/as que están más allá de la academia –como se menciona en la inauguración del VII Congreso- “la antropología es múltiple y diversa – así como nosotras y nosotros– y por ello, reclama el dialogo para enriquecerse y, lograr, por fin legitimarse -ojala con voces potentes- en el ámbito de lo público, incorporando las miradas y voces de las y los que no son o han sido incluidos en las tomas decisiones”. El otro la organización del III Congreso Latinoamericano de Antropología (ALA) en Santiago 2012.
6. El Colegio de Antropólogos de Chile A.G desde su creación en 1984 se ha caracterizado por la defensa de los derechos de los humanos y de las humanas, así como de lo “no humano”. Es necesario mantener ese compromiso, pero asimismo es necesario avanzar en otros ámbitos, especialmente en lo gremial. Para ello, se necesitamos comprometernos y trabajar. Esto es el desafío tanto para el Directorio como para cada uno y una de nosotros. El Colegio de Antropólogos de Chile A.G es y debe ser la fuerza de sus asociados y asociadas.
7. Para terminar, agradecemos a la Universidad Católica Del Norte y al Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R.P Gustavo Le Paige por recibirnos en su casa y co-organizar con nuestro Colegio el VII Congreso Chileno de Antropología. Asimismo, reconocemos el compromiso del directorio saliente en la gestión gremial.

San Pedro de Atacama, 29 de octubre de 2010